LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en K 26 #7-31 - Santa Elena para ser notificados del contenido del, resolución Vinculación al PARD proferida el día 13/06/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764427345

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 13/06/2025

Desfijar el: 19/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**JOAQUÍN JUVENAL RAMÍREZ SÁNCHEZ**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Cauca
Centro Zonal Popayán
Cauca